

ESPACIO CURRICULAR: SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION
Presencial – Virtual

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION PRIMARIA
CURSO: 2º AÑO

DOCENTE: Mag. MARCOS W. ORDÓÑEZ

AÑO: 2021

INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE N° 23

REGIMEN DE CURSADO: CUATRIMESTRAL – 1º CUATRIMESTRE
FORMATO: MATERIA
PROMOCIÓN: DIRECTA O INDIRECTA

CORRELATIVIDADES

Anterior: Para cursar esta materia el alumno debe tener regular Alfabetización Académica y aprobada Pedagogía, y para rendir o promocionar tener aprobado Alfabetización Académica.

Posterior: para cursar Integración e Inclusión educativa, Condición del Trabajo Docente, y Legislación Escolar deberá tener regular Sociología de la Educación.

FUNDAMENTACIÓN

Los lineamientos curriculares nacionales entienden a la enseñanza como una práctica intencional, histórica y situada, desde esta perspectiva ubicar a la Sociología de la Educación en el campo de la Formación General constituye la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco de la cultura y de la sociedad, entendida desde un orden social en permanente transformación, y de fortalecer criterios de acción sustantivos que orienten la práctica docente.

Luego de la Segunda Guerra Mundial la Sociología de la Educación alcanza su cúspide, a partir de aquí, dicha disciplina comienza a dar cuenta sobre aspectos tales como la asignación y distribución de las posiciones sociales, implementadas desde el escenario ya institucionalizado y aceptado de la Escuela. Desde este contexto, la educación es formal y estructurante, porque sanciona socialmente trayectorias individuales, formas de integración y exclusión, movilidad social.

La Sociología de la Educación es una herramienta teórica que permite conocer la realidad educativa de un modo sistemático e interpretar sus condiciones y también sus límites.

La educación, como conjunto de prácticas e instituciones que tienen objetivos específicos de aprendizaje, es una dimensión fundamental de las sociedades contemporáneas.

Hay pocas instituciones tan masivas y extendidas en el territorio de los estados- nación modernos.

La escuela es un asunto de Estado, una dimensión muy importante de lo que hoy se denominan las políticas públicas, es decir las intervenciones sistemáticas del Estado en diversas dimensiones de la vida social tales como la economía o la salud. Como tal, la función

educativa no se desarrolla en el vacío. Estudiantes y maestros desarrollan sus prácticas en contextos organizados.

PROPÓSITOS FORMATIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Esta unidad curricular tiene como propósitos formativos que los alumnos desarrollen capacidades como:

- ❖ Dimensionar las vinculaciones de la escuela con su entorno social.
- ❖ Adquirir formatos de contenidos y análisis que faciliten la práctica docente.
- ❖ Comprender las funciones sociales del sistema escolar y sus resultados.
- ❖ Conocer los orígenes y razón del Estado.
- ❖ Desarrollar el espíritu crítico.

PROPÓSITOS DEL DOCENTE

- ❖ Contribuir al análisis de la realidad académica y su encuadre social.
- ❖ Cultivar el interés por los temas que acompañarán al docente en su práctica social.
- ❖ Acompañar los procesos cognitivos en la asimilación de las unidades temáticas.
- ❖ Inducir el debate y la reflexión en el aula.

OBJETIVOS

- ✓ Analizar la relación entre el sistema educativo y la sociedad en sus dinámicas e influjos mutuos.
- ✓ Comprender el rol del docente en una sociedad en permanente cambio.
- ✓ Distinguir los diversos contextos sociales en los que la educación se realiza como praxis.

ENCUADRE METODOLOGICO

Esta materia ofrece la posibilidad de aproximarnos a diversos temas, en virtud de ellos, nos vinculamos como protagonistas según sea la condición alumno, docente o institución escolar.

En la presentación de cada eje será menester hacer una lectura que vaya de lo particular a lo general y de lo histórico al presente para realizar un trayecto que ubique al alumno en el momento de abordaje al tema.

La utilización de los recursos didácticos será en función de facilitar el aprendizaje a través de esquemas, correlatos tempo- espaciales y relaciones institucionales, todos en vinculación con la clase.

Se trabajarán consignas o guías de estudio a través del trabajo grupal con puestas en común para ejercitar los resúmenes y la reflexión crítica para discutir, opinar y desnaturalizar.

CONTENIDOS

Eje Nº 1 : PROBLEMATIZACION DE LA REALIDAD ESCOLAR.

1) Educación y Sociedad: la educación como fenómeno social 2) Once Tesis sobre educación y política 3) La responsabilidad del Estado y de la sociedad en la distribución de saberes a través de la escuela 4) La función política y social de la escuela 5) Un sistema escolar con dos niveles distintos y separados 6) Centralización y burocracia educativa 7) Hay que fortalecer la escuela pública 8) La escuela y los valores.

Eje Nº 2 : LA EDUCACION COMO ASUNTO DE ESTADO

1) La educación como sistema nacional. 2) La sistematización de las instituciones educativas y la consolidación del poder de los estados. 3) Orígenes de los estados nacionales modernos. 4) Estados, naciones y educación. 5) La escolarización como estrategia de integración nacional. 6) Política educativa y economía política: el estado interventor. 7) Crisis y reforma del estado interventor. 8) Descentralización, privatización, eficiencia y equidad.

Eje Nº 3 : ESCUELA Y POBREZA EN LA ARGENTINA

1) Educación y subsistema económico. 2) Maestros, escuelas y pobreza. 3) “Cabezas rapadas”: entre la inclusión y la exclusión. 4) Las familias, el barrio y la escuela. 5) Liberación, multiculturalismo e interculturalidad.

Capacidades formativas:

Dominar los saberes a enseñar: Contenido: La escuela y los valores.

Intervenir en el escenario institucional y comunitario: Contenidos: Maestros, escuelas y pobreza y Las familias, el barrio y la escuela.

ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA

El estudio de temas propios del campo de acción de las Ciencias Políticas y Sociales permite enriquecer los análisis de las diferentes realidades sociales que se hacen presente en la institución escolar y en las instancias del proceso de aprendizaje para mejorar la práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos a través de:

4 trabajos prácticos de los cuales se deberán aprobar 3, y dos parciales, que se aprobarán a partir de nota de 6. También se tendrá la posibilidad de un recuperatorio integrador próximo al final del cuatrimestre. El primero será individual, consistirá en elaborar un mapa conceptual producto de la lectura y reflexión sobre los temas de la Unidad 1 ; el segundo será individual y consistirá en una producción escrita mediante consignas, que refleje la postura crítica del alumno sobre temas relacionados de la Unidad 1 y 2 . El tercero será individual y consistirá en un análisis escrito sobre temas de la Unidad N° 2 y 3, donde se deberán relacionar los temas mediante una trama argumentativa . El cuarto práctico , será individual para responder una guía de preguntas.

Los dos parciales y el recuperatorio integrador serán escritos individuales, se responderán consignas sobre temas desarrollados en clases virtuales.

Se evaluarán las siguientes competencias:

- ✓ Analizar los textos y producir analogías y ejemplos.
- ✓ Saber situar las etapas de formación del sistema educativo.
- ✓ Interpretar la vinculación del estado y la sociedad con el ámbito educativo.
- ✓ Trabajar en equipo para producir interpretaciones sobre el conocimiento.
- ✓ Producir conocimientos mediante el ejercicio del pensamiento crítico.

Criterios de acreditación del espacio curricular:

La unidad curricular podrá ser acreditada por promoción directa con:

Respetar el régimen de correlatividad e inscripción en el espacio.

- 2 Trabajos parciales aprobados con nota de 7 o superior.
- 75% de trabajos prácticos
- 80% de asistencia como mínimo, salvo causa justificada con 60%
- 1 recuperatorio integrador, de ser necesario.

Alumnos en condición regulares

- 2 Trabajos parciales con notas de 6
- 75% de trabajos prácticos aprobados
- 75% de asistencia o 50% con causa justificada.
- 1 recuperatorio escrito con preguntas formuladas sobre los temas tratados en clase, integrador de los contenidos.

Los alumnos regulares acreditarán el espacio mediante un examen final oral ante tribunal examinador. Se aprobará con nota de 6 o mayor.

Los alumnos en condición de libres podrán acreditar la materia a través de mesa de examen en los turnos previstos. Para ello deberán realizar un examen escrito que tendrá de referencia el programa de cátedra completo. Para aprobar el mismo es necesario nota de 6 o mayor. Luego deberá rendir de forma oral ante el tribunal examinador. Si en esta instancia, a nota es menor a 6, se desaprueba, si es mayor: deberá promediarse para arribar a la nota final.

También se tomarán como Criterios de acreditación:

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria
- Análisis desagregado de los conceptos o ideas contenidas en los textos de lectura obligada.
- Relación entre conceptos
- Uso de vocabulario específico incorporado a través del glosario construido por el alumno.
- Toma de decisiones pertinentes ante situaciones problemáticas hipotetizadas.
- Las rúbricas se aplicarán a los ejercicios de clase, mediante indicadores tales como niveles participación, cantidad de ejercicios realizados.

DISPOSITIVOS DE EVALUACIÓN

- Análisis de producción de los estudiantes: comentarios argumentativos en base a la bibliografía, verbales o escritos; producción de esquemas, cuadros sinópticos, síntesis en el cuaderno de apuntes.
- Participación en clases presenciales o virtuales
- Intercambios de opiniones o debate con sus compañeros al desarrollar los temas del proyecto curricular
- Exámenes escritos.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PARCIALES:

Fechas de Trabajos Prácticos: 1° 02 de junio; 2° 09 de junio, 3° 21 de junio, 4° 28 de junio.

Fechas de Parciales: 1° 16 de junio y 2° 04 de julio

Parcial Integrador recuperatorio: 11 de julio.

BIBLIOGRAFIA

- Braslavsky, C. y Filmus, D. (Comp.), Respuestas a la crisis educativa, Editorial Cántaro, Buenos Aires, 1994.
- Brígido Ana María, El sistema educativo argentino, Editorial Brujas, Córdoba, 2004.

- Devés Valdés Eduardo, El pensamiento latinoamericano en el siglo XX, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2004.
- Filmus Daniel, Los noventa, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 2005.
- Guadagni Alieto y Boero Francisco, La educación argentina en el siglo XXI, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2015.
- Guzmán Munati Marisa (2011). Dialnet-SociedadYEducación-6429461.pdf
- Redondo Patricia, Escuelas y Pobreza, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2006.
- Tenti Fanfani Emilio, Sociología de la educación, Editorial Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 2009.
- Tenti Fanfi Emilio, Mitomanías de la educación argentina, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2014.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Etcheverry Guillermo, “Un fracaso ligado a la crisis de la secundaria”, Diario LA NACIÓN, 29/4/ 2015, pág. 20.
- Ratto Jorge, “Las reiteradas esperanzas al inicio de un nuevo ciclo lectivo”, Diario El Liberal, 4/3/2013.
- Tedesco Juan Carlos, “La escuela debe ser un espacio contracultural”, Diario El Liberal, 15/10/2013.